

ACUERDO DE SERVICIOS EN LA NUBE DE LOOKOUT

EL PRESENTE ACUERDO DE LICENCIA DE SERVICIOS EN LA NUBE (EL «ACUERDO») SE CELEBRA ENTRE LOOKOUT, INC. Y SUS FILIALES Y LA ENTIDAD QUE ACEPTA ESTOS TÉRMINOS (EL «CLIENTE»). EL PRESENTE ACUERDO RIGE LA SUSCRIPCIÓN Y EL USO DE LOS SERVICIOS EN LA NUBE DE LOOKOUT (SEGÚN SE ESTABLECE A CONTINUACIÓN).

LEA LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO CON DETENIMIENTO ANTES DE USAR LOS SERVICIOS. DEBE ACEPTAR EL SIGUIENTE ACUERDO DE LICENCIA PARA PODER HACER USO DE LOS SERVICIOS. COMO CLIENTE, ACEPTA ESTE ACUERDO AL HACER CLIC O PULSAR EN EL BOTÓN QUE INDICA SU ACEPTACIÓN, ASÍ COMO AL EJECUTAR UN DOCUMENTO QUE HAGA REFERENCIA A ESTE ACUERDO O AL USAR ESTOS SERVICIOS DE MANERA CONTINUADA. SI NO ACEPTA EL ACUERDO, LOOKOUT NO LE AUTORIZA A UTILIZAR ESTOS SERVICIOS Y POR TANTO NO TIENE DERECHO A CONTINUAR HACIENDO USO DE ELLOS. AL ACEPTAR ESTE ACUERDO, CONFIRMA QUE HA REVISADO EL ACUERDO EN CALIDAD DE CLIENTE Y GARANTIZA QUE ESTÁ AUTORIZADO PARA ACEPTAR EL ACUERDO POR CUENTA DEL CLIENTE.

1. Definiciones.

«**Administrador(es)**» hace referencia a la persona que el Cliente designa para tener una Cuenta con autoridad para utilizar la Consola Administrativa para crear y gestionar las Cuentas asociadas al Cliente.

«**Cuenta(s)**» hace referencia al número de cuentas de Usuario que se especifican en el Formulario de Pedido aplicables y que son creadas por un Usuario para sí mismo o en nombre del Cliente (incluidas las que se crean por o para los Administradores) dentro del Servicio en la Nube.

«**Consola Administrativa**» hace referencia a la función que permite gestionar el acceso, la seguridad y otras funciones administrativas del Usuario para Cuentas asociadas con los Servicios en la Nube que se ofrecen al Cliente.

«**Distribuidor Autorizado**» hace referencia a cualquier revendedor autorizado de los Servicios en la Nube que vende de forma válida al Cliente una suscripción a los Servicios en la Nube sujeto a los términos y condiciones del presente Acuerdo.

«**Servicios en la Nube**» o «**Servicios**» hace referencia a las aplicaciones y la plataforma en línea, basadas en la web, que Lookout pone a disposición del Cliente a través de una página web determinada y que incluye los componentes de Software fuera de línea asociados que se utilizarán en relación con dichos Servicios conforme a las actualizaciones que Lookout realice periódicamente a su total discreción.

«**Información Confidencial**» hace referencia a aquella información de carácter privado que se intercambia entre las partes, siempre que dicha información: (i) se haya clasificado de forma clara como confidencial en el momento de la divulgación por la parte divulgadora («**Divulgador**»), o (ii) en caso de que se divulgue de

forma oral, se identifique como confidencial en el momento de la divulgación y se sintetice por escrito y se transmita a la parte receptora («**Destinatario**»). Los términos y condiciones del presente Acuerdo, la naturaleza de las deliberaciones y la relación entre las partes, así como los términos de cualquier transacción comercial entre las partes se considerarán Información Confidencial.

«**Datos del Cliente**» hace referencia a los datos, información, aplicaciones u otros elementos que el Cliente ha originado y envía a Lookout.

«**Documentación**» hace referencia a la documentación escrita y/o electrónica del usuario final relativa al uso de los Servicios en la Nube que Lookout pone a disposición del Cliente en relación con los Servicios en la Nube.

«**Fecha de entrada en vigor**» hace referencia a la fecha de transmisión de los credenciales de acceso por parte de Lookout al Cliente.

«**IP de Lookout**» hace referencia a todos los materiales que pertenecen a Lookout, incluidos, sin limitación a la Información Confidencial, el Software y/u otro software que Lookout utiliza para prestar los Servicios, los procesos y métodos de Lookout y cualquier plantilla y/o formulario en los que se incluyen las plantillas y formularios de informes y presentaciones.

«**Formulario de Pedido**» hace referencia al Formulario de Pedido (incluidos sus anexos) que Lookout y el Distribuidor Autorizado proporcionan al Cliente conforme al presente Acuerdo y ejecutado por las partes, dado que dicho Formulario de Pedido se podrá modificar por escrito ocasionalmente por las partes tras el cumplimiento mutuo.

«**Software**» hace referencia al software patentado de Lookout que permite al Usuario usar ciertas funcionalidades relacionadas con características del

Servicio en la Nube que ofrece Lookout ya sea para la instalación en el dispositivo del Cliente o del Usuario o al que los Usuarios acceden desde el software, hardware u otros dispositivos del Cliente o del Usuario.

«**Período de Suscripción**» hace referencia al tiempo en el que comienza la Fecha de entrada en vigor del formulario del Pedido y se prolonga durante un periodo que se especifica en el Formulario de Pedido correspondiente.

«**Usuario(s)**» o «**Usuario(s) Final(es)**» hace referencia, de forma individual o colectiva, a cualquier persona a la que el Cliente o un Administración permita acceder, guardar, recuperar o gestionar Datos del Cliente en cualquier Cuenta que utilice los Servicios.

2. Servicios en la Nube.

2.1. Prestación del Servicio en la Nube; Derecho de Acceso. Supeditado al pago de las tarifas aplicables por parte del Cliente durante la suscripción pertinente, Lookout proporcionará al Cliente el Servicio en la Nube que se describe en uno o más Formularios de Pedido. Lookout alojará el Servicio en la Nube y podrá actualizar el contenido, la funcionalidad y/o la interfaz de usuario del Servicio en la Nube ocasionalmente. A menos que se especifique lo contrario en los Formularios de Pedido, los Servicios en la Nube contarán con licencia según el período de suscripción. El Cliente tiene un derecho no exclusivo, de no sublicencia y no transferible para acceder y usar el Servicio en la Nube durante el período de suscripción correspondiente, solo para fines comerciales internos. Lookout se reserva todos los derechos no concedidos de forma explícita en el presente documento. Dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio del Servicio en la Nube, el Cliente se compromete a añadir correos electrónicos de Lookout, y cualquier otro dominio de correo electrónico relacionado con el Servicio en la Nube que haya indicado Lookout, a la lista blanca del Cliente, con el fin de facilitar el envío y la entrada de correos electrónicos relacionados con el Servicio en la Nube.

2.2. Restricciones de la Licencia. El Cliente no podrá: (i) sublicenciar, vender, transferir, ceder, distribuir o explotar de forma comercial el Servicio en la Nube o la IP de Lookout; (ii) modificar o crear trabajos derivados que se basen en el Servicio en la Nube o la IP de Lookout; (iii) crear enlaces en la web del Servicio en la Nube ni «reproducir» ni «replicar» ningún contenido en relación con el mismo; o (iv) utilizar técnicas de ingeniería inversa o copiar o acceder de otro modo al Servicio en la Nube o a la IP de Lookout con el objetivo de crear un nuevo producto que utilice características, funciones o gráficos similares al Servicio en la Nube o a la IP de Lookout, (v) copiar cualquier característica, funciones o gráficos del Servicio en la Nube o de la IP de Lookout; (vi) permitir que las suscripciones de los Usuarios se compartan o se utilicen por más de un Usuario (excepto cuando las suscripciones de los Usuarios se reasignan a nuevos

Usuarios que sustituyen a aquellas personas que hayan rescindido el contrato vigente o que hayan cambiado de situación laboral o de funciones y ya no necesiten utilizar los Servicios en la Nube para los fines descritos en el Apartado 2.1; (vii) usar el Servicio en la Nube para: (a) enviar mensajes no solicitados o ilícitos; (b) enviar o guardar material ilegítimo, obsceno, intimidatorio, dañino, difamatorio o de cualquier otro modo ilícito donde se incluye cualquier material perjudicial para la infancia o que infrinja el derecho a la intimidad; (c) enviar o guardar material que contenga software con virus, gusanos, troyanos u otros códigos informáticos, archivos, secuencia de comandos o agentes dañinos; (d) interferir o interrumpir la integridad o el rendimiento del Servicio en la Nube o de los datos que contiene; o (e) intentar obtener acceso no autorizado al Servicio en la Nube o a sus sistemas o redes, o (viii) proporcionar o revelar, o permitir el uso del Servicio en la Nube o de la IP de Lookout a personas que no sean los propios Usuarios. Independientemente de lo anteriormente expuesto y de cualquier disposición en sentido contrario, podrían facilitarse partes del servicio con notificaciones y licencias de código abierto o licencias similares de terceros que regulen el uso de esas partes del servicio. Por la presente, el Cliente acepta estar vinculado y cumplir con estas licencias y cualquier otra licencia facilitada a continuación no debe alterar los derechos y obligaciones que el Cliente pueda tener en virtud de esas licencias de código abierto; sin embargo, la exención de garantías y la limitación de responsabilidad de esta licencia se aplicarán a todo el software de los servicios.

2.3. Obligaciones del Cliente.

2.3.1. Responsabilidades. Cada parte cumplirá con todas las leyes y normas correspondientes en relación con el uso del Servicio en la Nube. El Cliente será el responsable de todos y cada uno de los accesos y usos del Servicio en la Nube por parte de cualquier Usuario real o supuesto. El Cliente reconoce que la información de acceso del Cliente, que incluye los identificadores de usuario, contraseñas y dispositivos de los Usuarios, será necesaria para la gestión del Servicio en la Nube por parte del Cliente y, por lo tanto, será responsable de mantener la confidencialidad de dicha información de acceso (que incluye cada identificador de usuario y contraseña). El Cliente se compromete a: (i) notificar a Lookout el uso no autorizado de cualquier contraseña o Cuenta, o cualquier otra infracción de seguridad que se conozca o sospeche; (ii) informar a Lookout y hacer todo lo posible para detener cualquier copia o distribución de la IP de Lookout que se conozca o sospeche. El Cliente no facilitará información de identidad falsa para conseguir acceso no autorizado al Servicio en la Nube. Cada Administrador de la Cuenta podrá crear Cuentas o licencias adicionales. Los Administradores de la Cuenta que ha designado el Cliente son responsables de garantizar que a los Usuarios se les asigne el nivel

de acceso adecuado. El Cliente es responsable de desactivar la Cuenta del Administrador de la Cuenta tras el cese de empleo o servicio, o cuando el Cliente lo considere oportuno.

2.3.2. Cumplimiento. El cliente es el único responsable del cumplimiento por parte del Usuario Final de este acuerdo. El cliente reconoce y acuerda que antes de que un usuario final utilice los servicios, el cliente lo hará en su lugar (y de ese modo convertirá a Lookout tercera parte beneficiaria del mismo), los términos y condiciones aquí expuestos, y que los términos de este acuerdo de licencia regularán el uso de los servicios por parte de los usuarios finales. El cliente acuerda que el incumplimiento de este Acuerdo por parte de un Usuario Final puede derivar en el cese de los Servicios.

2.3.3. Obligaciones que afectan a los usuarios finales. El cliente manifiesta y garantiza que posee los derechos necesarios y obtendrá todos los consentimientos requeridos por parte de cada usuario final (i) que permitan al cliente y sus administradores llevar a cabo las actividades descritas en este acuerdo o las que están disponibles de entre los servicios y (ii) que permitan a Lookout ofrecer los servicios, incluida la obtención de datos del usuario final. Sin perjuicio de lo anterior, el cliente informará a los usuarios finales del alcance de los servicios, incluida la obtención de datos del usuario final por parte de Lookout y el acceso a los mismos por parte del cliente. El cliente, y no Lookout, es responsable del (1) acceso y el uso potencial por parte del cliente a la información obtenida a través de los servicios, incluidos los datos del cliente; y del (2) cumplimiento de este acuerdo por parte del usuario final. Además, el Cliente manifiesta y garantiza que cualquier pauta dada por el cliente a Lookout para el procesamiento de los datos del cliente no infringe la legislación vigente ni la política de privacidad del cliente.

2.3.4. Uso y acceso no autorizado. El cliente será responsable de prevenir el uso no autorizado de los servicios por parte de los usuarios finales, así como de interrumpir el uso no autorizado de los servicios. El cliente es el único responsable de la actividad en relación a los Servicios, incluida la actividad que realicen los usuarios finales. Lookout no será responsable de los daños o responsabilidades resultado de la incapacidad del cliente a la hora de mantener la seguridad, precisión y actualidad de la cuenta de sus usuarios finales. Los servicios no están destinados a usuarios finales menores de 16 años. El cliente asegura que no permite a ninguna persona menor de 16 años utilizar estos servicios. El cliente informará inmediatamente a Lookout acerca de cualquier uso o acceso no autorizado a los servicios.

2.4. Información y datos de la cuenta. En lo que respecta a Lookout y el cliente, este es propietario de

todos los datos del cliente. El cliente reconoce y acuerda que Lookout recopilará datos anónimos sobre el cliente a través del Servicio en la Nube con fines internos para mejorar la calidad y el rendimiento, así como generar informes. Lookout podrá utilizar estos datos anónimos para fines limitados como análisis de amenazas de ciberseguridad, investigación, elaboración de informes, para la mejora de sus productos y análisis y estudios comparativos, que Lookout puede facilitar. Todos los datos que se usen para realizar los análisis o estudios comparativos estarán de forma agregada y no contendrán ninguna Información Confidencial del Cliente. La identidad del Cliente no se asociará a los datos que se faciliten a terceros como resultado de los análisis o estudios comparativos.

2.5. Aplicaciones y Servicios en la Nube que no son de Lookout. Lookout puede requerir el acceso a determinadas aplicaciones, servicios o productos de terceros, que tienen licencia del Cliente, para utilizarlas junto con el Servicio en la Nube. El cliente reconoce y acuerda que tiene derecho a conceder a Lookout el acceso necesario para ofrecer los Servicios conforme el presente Acuerdo.

3. Titularidad de la propiedad intelectual. Lookout es propietaria de todos los derechos, títulos e intereses, incluidos los derechos de propiedad intelectual, sobre y relativos al Servicio en la Nube, la IP de Lookout, las encuestas que aporta Lookout y cualquier sugerencia, solicitud de mejora y comentarios. En virtud de los términos y condiciones del presente Acuerdo (incluida la obligación del Cliente de pagar todas las cuotas a su vencimiento), el Cliente acepta que el nombre y logotipo de Lookout y los nombres de los productos relacionados con el Servicio en la Nube son marcas comerciales de Lookout o de sus licenciantes. En virtud de lo sucesivo, no se concede ninguna licencia sobre dichas marcas.

4. Servicio de Asistencia. Condicionado al pago de las tarifas de asistencia correspondientes, Lookout proporcionará los Servicios de Asistencia que se especifiquen en el Formulario de Pedido correspondiente.

El Cliente será responsable, a su cargo, de proporcionar asistencia a sus Usuarios Finales sobre los problemas que les sean propios. El cliente llevará a cabo esfuerzos comercialmente razonables para resolver cualquier problema antes de derivarlo a Lookout. Si el cliente no puede resolver un problema técnico según lo estipulado anteriormente, el Administrador del Cliente puede derivarlo a Lookout, que hará los esfuerzos comercialmente razonables para trabajar con el cliente en la resolución del problema.

5. Servicios de Implementación y Desarrollo. Condicionado al pago de las tarifas de asistencia correspondientes, Lookout proporcionará la implementación y desarrollo de los Servicios que se especifiquen en el Formulario de Pedido correspondiente.

6. Vigencia y finalización.

6.1. **Vigencia del Acuerdo.** El presente acuerdo pasará a ser efectivo en la Fecha de entrada en vigor del Acuerdo y permanecerá vigente mientras haya un Formulario de Pedido asociado emitido de conformidad con el presente Acuerdo, a menos que se resuelva de otro modo según lo establecido en los Apartados 6.2 o 6.3.

6.2. **Rescisión por Incumplimiento Grave.** Cualquiera de las partes podrá rescindir este Acuerdo y/o cualquier Formulario de Pedido mediante aviso por escrito de un incumplimiento grave del Acuerdo o del Formulario de Pedido correspondiente por la otra parte, tal y como se establece a continuación, sujeto a un período de subsanación de treinta (30) días («**Período de Subsanación**»). Si la parte infractora no ha subsanado la infracción en el Plazo de Subsanación tras la recepción de la notificación de dicha infracción por parte de la parte infractora podrá enviar una segunda notificación a la parte infractora para rescindir el Acuerdo o el Formulario de Pedido correspondientes. La rescisión de un Formulario de Pedido de acuerdo con el Apartado 6.2 no se considerará como rescisión del presente Acuerdo o de cualquier otro Formulario de Pedido, a menos que la notificación indique que el presente Acuerdo u otro Formulario de Pedido han sido rescindidos. Sin perjuicio de anterior, Lookout podrá rescindir el presente Acuerdo inmediatamente en caso de infracción importante por parte del cliente de sus obligaciones descritas en el Apartado 2 o en caso de que el Cliente se retrase en un pago más de 60 días.

6.3. **Rescisión por Quiebra o Insolvencia.** Si el Cliente (i) cesa o suspende su actividad; (ii) se ve sometido a cualquier procedimiento de quiebra o insolvencia conforme a las leyes federales o estatales de Estados Unidos o a cualquier procedimiento similar conforme a las leyes de otras jurisdicciones; (iii) se vuelve insolvente o está sujeto al control directo de un fideicomisario, un administrador judicial o una autoridad similar; o (iv) se disuelve o liquida, de forma voluntaria o de otro modo, Lookout puede rescindir el presente Acuerdo mediante preaviso por escrito con quince (15) días de antelación.

6.4. **Efecto de la rescisión.** Cuando el presente Acuerdo y todos los Formularios de Pedido hayan finalizado o vencido, en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha en que el presente Acuerdo y todos los Formularios de Pedido hayan vencido, cada parte devolverá a la otra parte o destruirá toda la Información Confidencial de dicha parte, a discreción de la misma, y si se le solicita, proporcionará a la otra parte un certificado oficial que acredite dicha devolución y/o destrucción, según corresponda. Los importes no facturados seguirán estando sujetos al vencimiento y la necesidad de pago. Tras el cese o el vencimiento del presente Acuerdo por cualquier causa, el Cliente no

tendrá más derechos sobre el Servicio en la Nube en virtud del presente documento, siempre y cuando, durante los treinta (30) días siguientes al vencimiento o al cese del Acuerdo, y previa solicitud por escrito del Cliente, Lookout conceda al Administrador del Cliente un acceso limitado al Servicio en la Nube con el único fin de que el Cliente recupere sus Datos. Después del período de treinta (30) días, el Cliente no dispondrá de más permisos para acceder al Servicio en la Nube y Lookout no tendrá ninguna obligación de mantener los Datos del Cliente. Las siguientes disposiciones están destinadas a sobrevivir a la rescisión del presente Acuerdo: Apartados 1, 2.2, 2.4, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 14.3 y 14.9.

6.5. **Suspensión del Servicio en la Nube.** Lookout puede interrumpir en cualquier momento el acceso y el uso del Servicio en la Nube y/o retirar o deshabilitar cualquier Dato del Cliente que Lookout considere razonablemente y desde su buena fe que infringe el presente Acuerdo. Lookout se compromete a notificar al Cliente sobre cualquier suspensión o inhabilitación del Usuario Final antes de la ejecución, a menos que dicha suspensión o inhabilitación sea necesaria para cumplir con un proceso legal, una regulación o una orden, o para evitar un daño inminente al Servicio en la Nube o a cualquier tercero, en cuyo caso Lookout notificará al Cliente, en la medida permitida por la legislación aplicable, dicha suspensión o inhabilitación tan pronto como sea razonablemente posible.

7. **Confidencialidad.** El Destinatario podrá utilizar la Información Confidencial del Divulgador con el único fin de cumplir con las obligaciones del Destinatario o ejercer sus derechos en virtud del presente documento. El Destinatario no podrá divulgar, ni permitir que se divulgue, la Información Confidencial del Divulgador a ningún tercero sin el consentimiento previo por escrito de este, salvo que el Destinatario pueda divulgar la Información Confidencial del Divulgador solo a los empleados y/o subcontratistas del Destinatario que tengan la necesidad de conocerla y estos estarán obligados a mantener la confidencialidad de dicha información en virtud de acuerdos escritos coherentes con el presente Acuerdo. El Destinatario actuará de manera diligente para proteger la Información Confidencial del Divulgador frente a usos y divulgaciones no autorizadas y no empleará menos de lo que emplearía una persona razonable. Lo anterior no se aplicará a ninguna información que (i) sea de dominio público sin ser responsabilidad del Destinatario; (ii) haya sido conocida de manera adecuada por el Destinatario, sin restricciones, antes de su divulgación por parte del Divulgador; (iii) haya sido divulgada de manera adecuada al Destinatario, sin restricción, por otra persona con capacidad legal; (iv) el Destinatario desarrolle de manera independiente sin utilizar la Información Confidencial del Divulgador; (v) se permite expresamente su divulgación en virtud de los términos del presente Acuerdo; o (vi) se requiere su divulgación en virtud de una orden o procedimiento judicial o legislativo; siempre y cuando el

Recipiente notifique previamente al Divulgador la divulgación prevista y le dé la oportunidad de responder u objetar a la misma.

8. Seguridad de los Datos de los Clientes.

8.1. Durante el Periodo de Suscripción, Lookout mantendrá medidas de seguridad administrativas, físicas y técnicas razonables diseñadas para proteger los Datos del Cliente guardados por Lookout contra el acceso, uso o divulgación no autorizados. Para proteger los Datos de los Clientes de Lookout se emplean controles estándar de la industria, incluidos controles de acceso físico, cifrado, cortafuegos en internet, detección de intrusión y supervisión de la red. Si se solicita, Lookout proporcionará información adicional sobre las políticas y procedimientos de seguridad de datos de Lookout. Si el uso de los Servicios por parte del Cliente requiere que Lookout procese datos personales que entren en el ámbito de la normativa europea 2016/679 (el «RGPD»), se aplicará la enmienda de procesamiento de datos («APD») del RGPD disponible (en inglés) en <https://www.lookout.com/documents/legal/cloud-service-agreement-dpa.pdf>. La APD queda por tanto incorporada al presente acuerdo como referencia. En el caso de que existiera un conflicto entre los términos de la APD y los del presente acuerdo cuando se refieran a los datos de Usuarios Finales, la APD prevalecería.

8.2. Con arreglo a la limitación de responsabilidad prevista en el Acuerdo (Sección 11), Lookout reembolsará al Cliente los siguientes costes y tasas desembolsados que sean comercialmente razonables y exigidos por la ley en relación con el acceso, uso o divulgación no autorizados de los Datos del Cliente: (i) notificación a las personas afectadas, (ii) crédito u otras formas de supervisión requeridas durante un máximo de 12 meses para las personas afectadas; (iii) investigación y evaluación del incidente; y (iv) respuesta a una investigación por parte de los reguladores.

9. Declaraciones y garantías.

9.1. **Declaraciones y garantías.** Cada una de las partes declara y garantiza que tiene el poder y la autoridad para celebrar el presente Acuerdo. El Cliente declara y garantiza que, a su leal saber y entender, (i) la recopilación y el uso de los Datos del cliente no infringe ni infringirá los términos o condiciones de este Acuerdo, la legislación aplicable o los derechos de privacidad de terceros; y (ii) toda la información de contacto que proporcione a Lookout, incluidas las direcciones de correo electrónico enviadas a o a través del Servicio en la nube, no incluirá información inexacta.

9.2. **Renuncia a la garantía.** SALVO LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN 9.1, TODAS LAS DEMÁS REPRESENTACIONES Y GARANTÍAS, EXPRESAS, IMPLÍCITAS Y ESTATUTARIAS, INCLUYENDO CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA DE COMERCIALIZACIÓN, ADECUACIÓN A UN

PROPÓSITO PARTICULAR, TITULARIDAD O NO INFRACCIÓN DE DERECHOS DE TERCEROS, SON RECHAZADAS POR CADA PARTE HASTA LA MÁXIMA EXTENSIÓN PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE. LOS SERVICIOS EN LA NUBE DE LOOKOUT PUEDEN ESTAR SUJETOS A LIMITACIONES, RETRASOS Y OTROS PROBLEMAS INHERENTES AL USO DE INTERNET, LOS ORDENADORES PERSONALES Y LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS. LOOKOUT NO ES RESPONSABLE DE DICHOS RETRASOS, FALLOS DE ENTREGA U OTROS DAÑOS RESULTANTES DE DICHOS PROBLEMAS Y/O CUESTIONES. ADEMÁS, LOOKOUT SE RESERVA EL DERECHO DE CAMBIAR, AÑADIR O MODIFICAR LOS SERVICIOS EN LA NUBE Y/O CUALQUIER TIPO DE SERVICIOS CON O SIN PREVIO AVISO, Y SIN PENALIZACIÓN.

10. Indemnización.

10.1. **Por parte del cliente.** El Cliente indemnizará, defenderá y eximirá a Lookout de toda responsabilidad, daños y costes (incluidos los costes de liquidación y los honorarios razonables de los abogados) que se deriven de una reclamación relativa al (i) incumplimiento por parte del Cliente de sus obligaciones en virtud de las Secciones 2.3 o 2.5 del presente Acuerdo, o (ii) la acción, inacción o negligencia que dé lugar a una o varias circunstancias cubiertas por una Exclusión de indemnización.

10.2. **Por parte de Lookout.** Lookout indemnizará, defenderá y liberará de toda responsabilidad al cliente en cuanto a daños, costes (incluidos los costes de liquidación y los honorarios razonables de abogado), si los hay, que el cliente deba abonar derivados de la reclamación por incumplimiento o infracción de alguna patente, derechos de autor o marca registrada de Europa o de EE. UU. interpuesta por terceros basada en el uso de los servicios de acuerdo con los términos de este acuerdo. La obligación de indemnización de Lookout anterior no será aplicable en los siguientes casos (cada uno de ellos, «Exclusión de indemnización»): (1) si los Servicios son modificados por cualquier otra parte que no sea Lookout, pero solo en la medida en que la supuesta infracción no se hubiera producido de no ser por dicha modificación; (2) si los Servicios son modificados por Lookout a petición del Cliente, pero solo en la medida en que la supuesta infracción no se hubiera producido de no ser por dicha modificación; (3) si los Servicios se combinan con otros productos o procesos no autorizados por Lookout; pero solo en la medida en que la supuesta infracción no se hubiera producido de no ser por dicha combinación; (4) a cualquier uso no autorizado de los Servicios; (5) a cualquier versión sustituida de los Productos si la infracción se hubiera evitado mediante el uso de una versión actual de los Servicios que Lookout haya proporcionado al Cliente antes de la fecha de la supuesta infracción; o (6) a cualquier código de software

de terceros contenido en los Servicios o proporcionado de otro modo por el Cliente.

10.3. **Posible infracción.** Si Lookout considera que los Servicios infringen o pueden infringir los Derechos de Propiedad Intelectual de un tercero, Lookout podrá, a su entera discreción (i) obtener el derecho para que el Cliente, a expensas de Lookout, continúe utilizando los Servicios; (ii) proporcionar un reemplazo no infractor con una funcionalidad sustancialmente similar; (iii) modificar los Servicios para que dejen de ser infractores; o (iv) si nada de lo anterior es razonablemente posible, entonces Lookout, a su sola discreción, tendrá el derecho de rescindir el Acuerdo, y proporcionar un reembolso prorrateado al Cliente de las tarifas prepagadas por el Cliente por las que no se han proporcionado los Servicios.

10.4. **Procedimientos de indemnización.** La parte que exija la indemnización deberá notificar con prontitud a la otra parte en un plazo de veinte (20) días tras recibir la notificación por la reclamación y cooperar con la otra parte para defender la reclamación. La parte indemnizatoria tiene total control y autoridad sobre la defensa, excepto que: (i) cualquier acuerdo que requiera que la parte que exige la indemnización asuma la responsabilidad necesite de un consentimiento escrito previo y no sea denegado o aplazado sin razón; o (iii) que la otra parte se una a la defensa con su propio abogado y corriendo los gastos de su cuenta. LAS INDEMNIZACIONES ANTERIORMENTE DESCRITAS CONSTITUYEN LA ÚNICA SOLUCIÓN POSIBLE PARA LOOKOUT Y EL CLIENTE BAJO ESTE ACUERDO ANTE LA INFRACCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE TERCEROS POR UNA TERCERA PARTE.

11. **Limitaciones de responsabilidad.**

NI LOOKOUT NI EL CLIENTE SERÁN RESPONSABLES ANTE LA OTRA PARTE O ANTE CUALQUIER USUARIO FINAL O TERCEROS CON RESPECTO A NINGÚN PRODUCTO, SERVICIO O CUALQUIER OTRO OBJETO DE ESTE ACUERDO O A DAÑOS PUNITIVOS, INDIRECTOS, ESPECIALES, EJEMPLARES, CONSECUENTES O FORTUITOS (INCLUIDA LA PÉRDIDA DE GANANCIAS, INGRESOS O DATOS), YA SURJAN POR CONTRATO, PERJUICIO (INCLUIDA, ENTRE OTROS, UNA NEGLIGENCIA) O CUALQUIER OTRO MODO DERIVADO O RELACIONADO CON ESTE ACUERDO O SU TERMINACIÓN O NO RENOVACIÓN.

CON EXCEPCIÓN DE LOS IMPORTES CONCEDIDOS A TERCEROS EN VIRTUD DE LA SECCIÓN 10 DE ESTE ACUERDO, CADA UNA DE LAS PARTES ACEPTA QUE LA RESPONSABILIDAD AGREGADA Y ACUMULADA DE LOOKOUT POR DAÑOS Y PERJUICIOS EN VIRTUD DEL PRESENTE ACUERDO NO SUPERARÁ EN NINGÚN CASO EL IMPORTE DE LOS HONORARIOS PAGADOS POR EL CLIENTE A LOOKOUT (O SU SOCIO) EN

RELACIÓN CON ESTE ACUERDO DURANTE EL PERÍODO DE DOCE (12) MESES INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA INICIACIÓN DE CUALQUIER RECLAMACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS, SIEMPRE QUE LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LOOKOUT POR EL INCUMPLIMIENTO DE LA SECCIÓN 8 DE ESTE ACUERDO QUE RESULTE EN LA DIVULGACIÓN NO AUTORIZADA DE LOS DATOS DEL CLIENTE, NO SUPERE LAS TARIFAS PAGADAS POR EL CLIENTE EN VIRTUD DE ESTE ACUERDO DURANTE EL PERÍODO DE VEINTICUATRO (24) MESES INMEDIATAMENTE ANTERIOR POR EL SERVICIO DEL QUE SURGIÓ LA RECLAMACIÓN.

12. **Leyes anticorrupción.** El Cliente reconoce que conoce y entiende las disposiciones de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos (la «FCPA») y la Ley de Soborno del Reino Unido de 2010 («UKBA») y se compromete a cumplir con sus términos, así como con las disposiciones de la legislación local o las políticas y procedimientos corporativos de Lookout relacionados con ellas. El Cliente entiende además las disposiciones relativas a la FCPA y las prohibiciones de la UKBA en relación con el pago o la entrega de cualquier elemento de valor, incluidos, entre otros, los pagos, regalos, viajes, entretenimiento y comidas, ya sea directa o indirectamente, a un funcionario de un gobierno o partido político extranjero con el fin de influir en un acto o decisión en su capacidad oficial o inducir al funcionario a utilizar la influencia de su partido con ese gobierno, para obtener o retener negocios relacionados con los Servicios en la nube. El Cliente se compromete a no infringir ni permitir que nadie infrinja la FCPA o la UKBA, y el Cliente se compromete a que ningún pago que realice constituya un soborno, pago de influencia, comisión, reembolso u otro pago que infrinja la FCPA, la UKBA o cualquier otra ley anticorrupción o antisoborno aplicable.

13. **Derechos restringidos del Gobierno de Estados Unidos.** El Software y la Documentación son «artículos comerciales», «software informático comercial» y «documentación de software informático comercial», respectivamente, de acuerdo con la Sección 227.7202 del DFAR y la Sección 12.212 del FAR, según corresponda. Cualquier uso, modificación, reproducción, liberación, ejecución, exhibición o divulgación del Software y la Documentación por parte del Gobierno de Estados Unidos se registrará exclusivamente por los términos de este Acuerdo y estará prohibido salvo en la medida en que lo permitan expresamente los términos de este Acuerdo. El programa informático se ha desarrollado íntegramente con fondos privados.

14. **Términos generales.**

14.1. **Integridad del acuerdo.** Este acuerdo, junto con cualquier formulario de pedido, constituyen el acuerdo completo entre Lookout y el cliente con respecto a su contenido, y sustituye a todas las propuestas,

declaraciones y acuerdos contemporáneos y previos. Cualquier intento de modificación del presente Acuerdo mediante términos contradictorios incluidos en una Hoja de Pedido será inválido y nulo. Si algún tribunal de jurisdicción competente decide que alguna disposición de este acuerdo no es válida o no puede cumplirse por algún motivo, esa disposición será respetada lo máximo posible según la ley aplicable y el resto de disposiciones de este acuerdo permanecerán en plena vigencia. Las partes aceptan que en el caso de que esa disposición constituya una parte esencial de este acuerdo, negociarán de buena fe el reemplazo de esa disposición para reproducir la intención de dicha disposición en la medida en que lo permita la ley aplicable.

14.2. Notificaciones. Salvo lo dispuesto en la sección 14.8, las notificaciones requeridas o permitidas por este acuerdo deben presentarse por escrito de la siguiente forma: (i) en persona o por mensajero; o (ii) a través de un servicio de mensajería privado nacional o internacional de buena reputación que cuente con capacidad de seguimiento (como DHL, FedEx o UPS) y franqueo pagado por adelantado, y dirigidas al cliente mediante la dirección postal registrada por Lookout o cualquier otra dirección que una de las partes haya podido especificar mediante notificación por escrito previamente confirmada. Las notificaciones se considerarán recibidas en la fecha de entrega. Las notificaciones a Lookout deben enviarse a la siguiente dirección: Lookout, Inc., 275 Battery Street, Suite 200, San Francisco, CA (EE. UU.) 94111, A la atención del: CFO; con copia a Lookout, Inc., 3 Center Plaza, Suite 330, Boston, MA (EE. UU.). 02108, A la atención del: Legal Department, con el asunto «NOTIFICACIÓN». A menos que se especifique lo contrario, las notificaciones al cliente se enviarán a la dirección registrada por Lookout.

14.3. Ley vigente. EL ACUERDO Y LOS SERVICIOS ESTÁN VIGENTES SEGÚN LA LEY DE CALIFORNIA EXCEPTO EN EL CASO DE CONFLICTO CON LOS PRINCIPIOS DE DERECHO. CUALQUIER RECLAMACIÓN DERIVADA DE ESTE ACUERDO O DE LOS SERVICIOS O RELACIONADA CON ESTOS SE EXAMINARÁ EN JUICIO EXCLUSIVAMENTE EN LOS TRIBUNALES ESTATALES O FEDERALES DEL CONDADO DE SAN FRANCISCO, CALIFORNIA, Y LAS PARTES CONSIENTEN DE FORMA EXPRESA ACATAR A LA JURISDICCIÓN MENCIONADA. Este acuerdo no estará regulado por las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías y la Ley Uniforme de Transacciones de Información Computarizada (UCITA, Uniform Computer Information Transactions Act), o cualquier ley o regulación federales similares promulgadas, en la medida en que la ley lo permita, no se aplicará a este acuerdo.

14.4. Cesión. El cliente no podrá ceder ni transferir ninguna parte de este acuerdo sin el consentimiento

escrito de Lookout. Lookout no podrá ceder este acuerdo sin notificación previa al cliente, pero sí podrá ceder este acuerdo, sin notificarlo, a un afiliado o en relación con una fusión, adquisición, reorganización societaria o venta de todos o prácticamente todos sus activos. Cualquier otro tipo de cesión o transferencia se declara nulo. Sujeto a lo anterior, este acuerdo permanecerá vinculante para las partes, sus sucesores y cesionarios.

14.5. No relación. En ningún momento se crea una agencia, asociación, empresa conjunta o empleo entre las partes como resultado de este acuerdo. Excepto por lo expuesto específicamente en este acuerdo, ninguna parte queda autorizada para imponer obligación alguna, expresa o implícita, en nombre de la otra parte, ni para ejercer control sobre el modo de funcionamiento de la otra parte.

14.6. Fuerza mayor. Si cualquiera de las partes se ve impedida a la hora de ejercer cualquier parte de este acuerdo (excepto el pago de dinero) por causas ajenas a su control, incluidos conflictos laborales, disturbios sociales, guerras, regulaciones o controles gubernamentales, accidentes, incapacidad para obtener materiales o servicios, casos fortuitos, fallos de hardware, interrupciones o fallos en la conexión a Internet o a redes de terceros, dicha parte se verá excusada de su desempeño durante el periodo afectado y dentro de un plazo razonable.

14.7. Terceros beneficiarios. Excepto por lo expuesto específicamente en este acuerdo, no existen terceros beneficiarios del mismo.

14.8. Modificación de los términos: renuncia. Lookout podrá revisar este acuerdo de cuando en cuando y su versión más actualizada estará siempre disponible en su web. En caso de que, a discreción exclusiva de Lookout, una revisión sea importante, Lookout notificará al cliente a través de la Consola de administración con el asunto «NOTIFICACIÓN: MODIFICACIÓN DEL ACUERDO» o, según se requiera, mediante una notificación enviada a la dirección del cliente registrada por Lookout. Otras revisiones podrían publicarse en la página de términos de Lookout y el cliente es responsable de consultar dichas publicaciones de forma regular. Después de que una revisión se haga efectiva, el acceso o el uso de los servicios indica que el cliente acepta estar vinculado al acuerdo revisado. Si la revisión del acuerdo incluye cambios adversos importantes en referencia a los derechos u obligaciones del cliente y este no desea continuar utilizando los servicios bajo los términos del acuerdo modificado, el cliente podrá cancelar los servicios enviando a Lookout una notificación escrita en un plazo de 30 días desde la publicación del acuerdo modificado. De lo contrario, no será efectiva la renuncia, modificación ni enmienda de ninguna disposición de este acuerdo, ni la variación ni incorporación de los

términos y condiciones de este acuerdo, será efectiva a menos que se haga por escrito, se haga referencia específica al presente Acuerdo y esté firmada por las partes. Los fallos o retrasos por parte de alguna de las partes a la hora de ejercer cualquier derecho, poder o recurso bajo este acuerdo no funcionarán como renuncia de esos derechos, poderes o recursos. La renuncia a los términos, condiciones o incumplimientos de este acuerdo no se interpretará como renuncia a ningún otro término, condición o incumplimiento. Este acuerdo no se verá complementado o modificado por el curso de una negociación ni por el uso del comercio.

14.9. Epígrafes, idioma. Todos los epígrafes utilizados en el presente documento se proporcionan para fines de referencia y no afectarán a la interpretación del mismo. La versión en inglés de este Acuerdo es la que prevalece. El presente Acuerdo, así como toda la documentación asociada, se redactará y firmará en inglés.

14.10 Restricciones de exportación. La exportación y la reexportación de los servicios estarán reguladas por las Regulaciones sobre Exportación de la Administración de los Estados Unidos u otras

restricciones de exportación o embargo aplicables. Los servicios no podrán utilizarse en Cuba, Irán, Corea del Norte, Sudán, Siria, ni ningún otro país sujeto a embargo por parte de Estados Unidos y el cliente no podrá utilizar los servicios si ello supone la infracción de alguna restricción de exportación o embargo de Estados Unidos o cualquier otra jurisdicción aplicable. Además, el cliente debe asegurarse de no ofrecer los servicios a personas que figuren en la tabla de denegación de pedidos de Estados Unidos, en la lista de entidades o en la Lista de Personas Especialmente Designadas.

14.11 Usuarios del Gobierno. Nada de lo que aquí se señala convierte a Lookout en contratista del Gobierno. Si el cliente es usuario del Gobierno o está accediendo o usando el servicio de Lookout desde una dependencia del Gobierno, se le aplicará la modificación del acuerdo de licencia para usuarios del Gobierno que se encuentra disponible (en inglés) en <https://www.lookout.com/documents/legal/cloud-service-agreement-government.pdf>.